Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, (B.O.E. de 24 de abril), por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores especial del bien inmueble de características especiales correspondiente a la presa y embalse de Pusa, en el municipio de Los Navalucillos.

El expedinete de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado junto con el texto de la misma, durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en los locales de la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, Plaza de los Buzones número 6 de Toledo, a fin de que en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 29 de julio de 2016.- El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.- 4558

Código de verificación: **2016.00004558**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**